

Clases de textos

La narración

Un **texto narrativo** cuenta los hechos protagonizados por personajes (reales o imaginarios) que se desarrollan en un marco espacio-temporal determinado.

Los elementos narrativos son: a) **estructura**, el orden o disposición de los hechos narrados (recuerda que la estructura más habitual es la que se organiza como presentación – nudo – desenlace); b) la creación y caracterización de los **personajes**; c) el **punto de vista** del narrador para contar los hechos; d) y el tratamiento del **tiempo** y del **espacio**.

La **voz del narrador** es la que cuenta los hechos. Según el punto de vista adoptado, distinguimos la narración en 1.ª persona y la narración en 3.ª persona.

Para introducir en el relato lo que dicen o piensan los personajes se emplea el **estilo directo** o el **estilo indirecto**.

- **Estilo directo:** el narrador reproduce con exactitud las palabras del personaje:

—*Mira Sergio, hijo, estas son tus obligaciones* —*dijo su madre.*

- **Estilo indirecto:** el narrador reproduce lo que ha dicho el personaje utilizando habitualmente un verbo introductor seguido de la conjunción *que* (los verbos usados son *dijo*, *comentó*, etcétera, llamados también verbos de pensamiento y comunicación):

La madre de Sergio le dijo que esas eran sus obligaciones.

En una narración predomina el uso del **verbo de acción** y los tiempos verbales que se utilizan suelen ser en **pasado (pretérito perfecto simple e imperfecto)**. También destaca el empleo de **conectores temporales** para la organización interna del texto.

La descripción

La **descripción** es un tipo de escrito en el que se nos dice cómo son las personas, las cosas, los espacios o los ambientes, presentando sus elementos, sus características y sus cualidades.

La descripción puede ser:

- **Objetiva** (o **científica**): describe la realidad tal como es y tiene una finalidad práctica.
- **Subjetiva** (o **literaria**): tiene una finalidad estética y aparece en textos literarios.
- **Estática:** el elemento descrito se presenta inmóvil. Sus elementos aparecen como si se tratase de una fotografía.
- **Dinámica:** el espacio descrito se muestra como una realidad cambiante, en movimiento.

En una descripción predomina el uso del **adjetivo calificativo**, de los **verbos copulativos** y de los tiempos verbales en **presente** o **pretérito imperfecto**.

El diálogo

El **diálogo** es el intercambio de mensajes entre dos o más hablantes que se alternan en las funciones de emisor y receptor en un contexto determinado. El diálogo es una modalidad **oral** que puede ser informal, como una **conversación** entre amigos, o **formal**, como una entrevista de trabajo.

- Cuando el diálogo se pone por escrito, se emplean **signos**, como los de interrogación y exclamación, las rayas, las interjecciones y los puntos suspensivos para reproducir las entonaciones de los hablantes. También se utilizan los **verbos de habla** (*decir, pedir, preguntar...*).
- Si se trata de un **diálogo teatral**, aparece el nombre del personaje y luego su intervención.
- En el **cómic**, el diálogo de los personajes aparece en los bocadillos gráficos.

El texto expositivo

Los **textos expositivos** son aquellos que tienen como finalidad la transmisión de conocimientos. Si tienen un nivel de exposición muy elevada, son **textos especializados**; y si el nivel es más asequible a un receptor medio, serán **textos divulgativos**. La función del lenguaje que predomina es la **función referencial** o **representativa**.

Por la manera en que se organizan las ideas en un texto expositivo, la **estructura** puede ser de diferentes formas, aunque las más frecuentes son la **deductiva** (se parte de una tesis o idea general y luego se van dando datos que la apoyen) y la **inductiva** (se parte de casos particulares o datos concretos para pasar a elaborar una conclusión de carácter general).

Los rasgos lingüísticos más importantes de los textos expositivos son:

Léxico

- Especializado y específico de la disciplina tratada.
- Empleo de tecnicismos y neologismos.
- Lenguaje denotativo (objetivo).
- Propositiones coordinadas (para unir ideas) y subordinadas adjetivas (para dar explicaciones).

Conectores

- Causa: *pues, porque, puesto que...*
- Consecuencia: *luego, por lo tanto, por consiguiente...*
- Ejemplificación: *por ejemplo, como...*
- Explicación: *es decir, esto es...*
- Relación temática: *en cuanto a...*
- Relación de transición: *por otra parte, por otro lado...*
- Conclusión: *finalmente, para concluir...*

El texto argumentativo

Son **textos argumentativos** aquellos que tienen como principal objetivo el de **convencer**. En estos textos, el **emisor** (autor del texto que propone una argumentación) intentará apoyar las ideas que transmite con datos, opiniones, pruebas, etc., que sirvan para argumentar al **receptor** la tesis que quiere defender o atacar.

Frecuentemente la exposición y la argumentación van unidas. Al igual que los expositivos, los **textos argumentativos** pueden mostrar principalmente dos **estructuras** diferentes: la **deductiva** (que va de lo general a lo particular) y la **inductiva** (que va de lo particular a lo general).

Los rasgos lingüísticos más importantes de los textos argumentativos son:

Léxico

- Tecnicismos de la disciplina tratada.
- Uso de sintagmas nominales con complemento del nombre.
- Adjetivos calificativos y relacionales que expresan opiniones personales.
- Uso de expresiones o construcciones que expresan opinión.

Estructuras sintácticas

- Períodos oracionales largos y complejos.
- Predominio de la subordinación para expresar razonamientos (unas ideas se supeditan a otras).

Modalidad oracional

- Oraciones enunciativas afirmativas y negativas.
- Oraciones interrogativas, exclamativas y dubitativas.
- Consecuencia: *por tanto, por consiguiente...*
- Causa: *porque, puesto que, ya que...*
- Oposición: *pero, no obstante, sin embargo...*
- Relación temática: *en cuanto a...*
- Relación de transición: *por un lado..., por otro lado...*
- Conclusión: *finalmente, por último...*

La prensa escrita

La **prensa escrita** es el principal medio de comunicación impreso, pero además, están los libros, los carteles... En la actualidad la prensa escrita no solo es impresa, también contamos con la edición digital de los periódicos.

Las grandes funciones de la prensa son **informar** y **opinar**, y esas funciones principales dan lugar a los distintos tipos de géneros periodísticos que se agrupan en **géneros de información** y **géneros de opinión**.

Los **géneros periodísticos de información** son aquellos textos periodísticos en los que el **emisor** (el periodista) escribe para mantener informado al **receptor** (lector de periódicos u oyente de programas televisivos o de radio) de los acontecimientos de actualidad. La función del lenguaje que predomina en este tipo de textos es la **función referencial** o **representativa**.

El principal género periodístico de información es la **noticia**, pero también están el **reportaje**, la **entrevista** y la **crónica**. La noticia es la base del periodismo. En su desarrollo, debe dar respuesta, principalmente, a las preguntas: *¿Quién? ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Para qué?* conocidas como las 5 W por las palabras inglesas: *Who? What? When? Where? Why?* Otras preguntas que pueden añadir más datos son: *¿Cómo? (How?)* y *¿Para qué? (What for?)*.

Los acontecimientos de una **noticia** se presentan con una **estructura** muy clara:

- **Titular:** en letras mayúsculas, de tamaño mayor que el resto, subrayado, etc., recoge el tema principal de la noticia en pocas palabras.
- Una **entradilla, encabezamiento** o **lead:** suele ir destacado en negrita. Apunta los datos más relevantes de la noticia.
- **Cuerpo** de la noticia: en él se desarrollan los acontecimientos empezando por los de mayor importancia y terminando por los más irrelevantes.

El **reportaje** es una noticia expuesta con un amplio desarrollo. Incluye hechos actuales aunque ya no sean noticia (de inmediata actualidad). El reportero trata de «humanizar la noticia», de captar aquello de lo que el noticiero, objetivo e impersonal, no se hace eco.

La **entrevista** es una forma de reportaje. Se trata de un diálogo entre el periodista y el protagonista de la noticia. En las entrevistas se debe enmarcar con precisión el carácter y la personalidad del entrevistado: edad, circunstancias familiares y personales, modo de vida...

La **crónica** es el reportaje escrito por un corresponsal o un enviado especial. En el primer caso, su característica primordial es la frecuencia. Un corresponsal escribe con una periodicidad normalmente fija: a diario, semanalmente... La crónica se presta más que ningún otro género informativo a la introducción de comentarios o juicios personales del periodista, pero esta tendencia debe ser evitada en la medida de lo posible.

Los **géneros periodísticos de opinión** los constituyen aquellos textos periodísticos en los que el **emisor**, influenciado por sus creencias, por el contexto social al que pertenece, etc., transmite al **receptor** su opinión sobre las cosas que ocurren. Las funciones del lenguaje que predominan en este tipo de textos son la **función expresiva** o **emotiva** (el autor expone sus ideas), la **conativa** o **apelativa** (el emisor intenta que el receptor acepte sus ideas, las haga suyas) y la **poética** (si el texto adquiere tintes literarios).

Los géneros periodísticos de opinión más habituales son el **artículo**, el **editorial** y la **crítica**.